

---

# Sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)

## Meeting of the UEMS-Occupational Medicine in 2021

---

Mari Cruz Rodríguez-Jareño<sup>1,2,3</sup>  0000-0003-4349-8382

<sup>1</sup>Associació Catalana de Salut Laboral (@SCSL). Sociedad Española de Medicina y Seguridad del Trabajo (SEMST).

<sup>2</sup>Fundación Hospital de Palamós - SSIBE, Palamós (Girona), España.

<sup>3</sup>Departamento de Ciencias Médicas, Facultad de Medicina, Universitat de Girona, Girona, España.

---

### Información · Information

Este documento es resultado de las actividades de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS (Unión Europea de Médicos Especialistas: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>)

---

### Fechas · Dates

Recibido: 2022.03.29  
Aceptado: 2022.03.30  
Publicado: 2022.04.15

---

### Correspondencia · Corresponding Author

Mari Cruz Rodríguez-Jareño  
[maricruz.rodriguez@udg.edu](mailto:maricruz.rodriguez@udg.edu)

Durante el pasado 2021 se celebraron dos reuniones de la sección de Medicina del Trabajo de la Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS)<sup>(1,2)</sup>.

La primera reunión se realizó de forma telemática el 26 de junio del 2021 con asistencia de 13 representantes de 13 estados, entre ellos España. Los estados representados fueron Austria, Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Hungría, Italia, Letonia, Luxemburgo, Polonia, Portugal, Reino Unido y República Checa. También asistió la presidenta de EASOM (European Association of Schools of Occupational Medicine).

Durante la reunión se anunció que en la siguiente se procedería a la votación para la renovación de la junta directiva actual. Los tres puestos (presidencia, secretaría y tesorería), quedaron abiertos para candidatura de cualquier estado al corriente de pago y se adjuntaron las reglas de las elecciones.

Se presentó información sobre el próximo examen europeo de Medicina del Trabajo promovido por la UEMS de acuerdo con las normas CESMA<sup>(3)</sup>, y se reiteró la firme voluntad de que se celebrara en el lugar y fecha previstos: Bruselas, 30 de agosto del 2021. En carta a la directora de Archivos de Prevención de Riesgos Laborales del 15 de julio de 2021 ya se explicaron las características del examen y ventajas para los candidatos, animándolos a la participación.<sup>4</sup>

En relación a los grupos de trabajo, se acordó reformularlos después de las elecciones. Será necesario mantener un grupo de trabajo para nutrir de preguntas el examen de la especialidad, y también se tendrá que instaurar un grupo para la revisión de los requisitos de formación europeos. ICOH mostró su interés en el examen, por tanto existe la posibilidad de que la iniciativa se amplíe globalmente, más allá de Europa.

La Sección es socio oficial de la Campaña "Lugares de Trabajo Saludables" de EU-OSHA, la Agencia Europea, siendo la temática del periodo 2020-2022 los trastornos musculoesqueléticos.

La segunda reunión tuvo lugar de forma presencial en Luxemburgo el 16 de octubre de 2021 después de un año y medio de no presencialidad debido a la pandemia.

A ella asistieron 13 representantes de 12 estados: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Suiza. En esta ocasión no hubo representación española.

Durante la reunión, realizada en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Economía social y solidaria de Luxemburgo, se mantuvo un encuentro con el Comisario europeo de Empleo y Derechos Sociales, Nicolas Schmit en el que expuso temas relevantes como la revisión de valores límite de ciertas sustancias, nuevo informe sobre amianto, así como la importancia de la salud mental de los trabajadores, en especial en relación con la digitalización, teletrabajo y aumento de cargas de trabajo. A continuación Robert Goerens, como representante del Ministerio de Trabajo, explicó la organización de los Servicios de Prevención en Luxemburgo, y Marc Jakoby y Nicole Majery presentaron la Asociación Luxemburguesa de Salud en el Trabajo y la situación de formación de residentes en el país.

La presidenta Alenka Skerjanc informó del examen de Medicina del Trabajo que se realizó el 30 de agosto de 2021 en Bruselas, tal y como estaba previsto. Se presentaron 4 candidatos y todos ellos aprobaron el examen. El examen sigue los Requisitos Europeos de Formación (ETR- European Training Requirements) de Medicina del Trabajo. El reconocimiento de riesgos en el lugar de trabajo es uno de los temas principales del examen, que contiene 150 preguntas de diferentes grados de dificultad.

Alenka Skerjanc, hizo a continuación una descripción general de la historia de los exámenes de la UEMS, que la UEMS decidió introducir para facilitar e incentivar la libre circulación de médicos en Europa. Previamente la UEMS ya había introducido las secciones de las diferentes especialidades en los años setenta, y la sección de Medicina del Trabajo se estableció en 1997. La sección de Medicina del Trabajo es una sección relativamente joven, pero ha sido bastante rápida en la introducción de un examen común. En 2014, el Consejo de la UEMS adoptó nuestros Requisitos de Formación Europeos (ETR), que sentaron las bases para los requisitos nacionales de los diferentes países, y posteriormente para el examen europeo de nuestra especialidad. El primer examen tuvo lugar en enero de 2020, justo antes de la pandemia. Para el futuro el siguiente reto es lograr que las instituciones nacionales responsables apoyen fuertemente el examen europeo, y por parte de la sección incentivar el aumento de candidatos, incrementando la difusión.

Antes de la votación, Alenka Skerjanc, la presidenta saliente, hizo un pequeño repaso histórico de los últimos años: desde que ella se unió a la sección en el 2007, el número de países representados y participando activamente ha aumentado de 14 a más de 20; Introducción de visitas al lugar de trabajo los viernes y reuniones con las Asociaciones Nacionales para exponer su visión de la situación y la formación especializada de la Medicina del Trabajo en el país anfitrión; Adopción por parte de UEMS Central del documento de posicionamiento que evitó la exclusión de los Médicos de la regulación en la Directiva Europea de Tiempo de Trabajo; Y finalmente, la materialización del examen europeo de Medicina del Trabajo, que se consiguió en la mitad del tiempo que algunos expertos de la UEMS habían previsto.

A continuación se procedió a la votación de acuerdo a la normativa de la UEMS. Tuvieron derecho a voto 20 estados, y 17 de ellos depositaron su voto, bien directamente o bien mediante delegación, siendo elegidos como nuevo Presidente Fabrizio Maria Gobba de Italia, secretario Ferenc Kudász de Hungría, y tesorera Nicole Majery de Luxemburgo. Su mandato se extenderá durante los próximos cuatro años.

La próxima reunión está prevista en primavera en Austria.

Las actas de las reuniones de la Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS son públicas, y junto con las presentaciones utilizadas en la reunión, se pueden consultar en la página web de la Sección: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>

## Bibliografía

1. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) [página principal en Internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 13 marzo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/>
2. Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [página principal en Internet]. Bruselas: Sección de Medicina del Trabajo de la UEMS [citado 13 marzo 2021]. Disponible en: <http://www.uems-occupationalmedicine.org>
3. The Council for European Specialists Medical Assessment, CESMA [internet]. Bruselas: Union Européenne des Médecins Spécialistes. European Union of Medical Specialists. [citado 13 marzo 2021]. Disponible en: <https://www.uems.eu/areas-of-expertise/postgraduate-training/cesma>
4. Exámenes europeos. Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS). Arch Prev Riesgos Labor. 2021;24(3):300-303. [citado 5 marzo 2022]. Disponible en: <https://archivosdeprevencion.eu/index.php/aprl/article/view/149/95>